

## CONCURSO NAVIDAD CREANAVARRA

¿Crees que podrías captar en una fotografía la esencia de la Navidad? ¿Eres un virtuoso del vídeo y tienes múltiples ideas que podrías plasmar en una vídeo-tarjeta de Navidad? Si la respuesta es afirmativa, desde Creanavarra Centro Superior de Diseño animamos a los alumn@s de las cinco carreras a participar en el concurso de Navidad con el que premiaremos la mejor felicitación interactiva navideña.

Para participar en el concurso tienes que presentar una fotografía o grabar y editar un vídeo que deberá tener una duración máxima de un minuto.

En ambos casos el logotipo de Creanavarra deberá estar presente y se valorará, además del criterio artístico y la capacidad creativa, la representación de conceptos como el compañerismo, el trabajo en equipo, el entusiasmo y descubrimiento por el mundo del Diseño en todas sus facetas durante el próximo año 2017.

El último día para hacer entrega de la foto o el vídeo propuesto para el concurso será **el miércoles, 14 de diciembre antes de las 18:00 horas, enviándolo en formato digital al correo [info@creanavarra.es](mailto:info@creanavarra.es) y se indicará en el asunto: Concurso Navidad Creanavarra.**

### FORMATO DE ENTREGA

Condiciones que debe presentar la fotografía:

- Tamaño de 800 x 600 píxeles (horizontal) o 600 x 800 píxeles (vertical)
- Formato JPG
- Color o blanco y negro

Requisitos que debe tener el vídeo:

- Proporción 16:9
- Alta resolución
- Duración máxima de 1 minuto
- Formatos a elegir: .MOV .MPEG4 .AVI .WMV .MPEGPS .FLV, 3GPP o WebM

**Los trabajos que se presenten al concurso tienen que ser creaciones propias, inéditas, originales y que no se hayan utilizado anteriormente para otros concursos.**

## PREMIOS

Se han establecido dos premios de dotación económica. El ganador recibirá 250 euros y el segundo premiado 150 euros.

Los trabajos premiados se difundirán a través de los canales de Creanavarra como la web y los perfiles habilitados en redes sociales, además de ser la felicitación oficial de Navidad que se remitirá a diferentes empresas e instituciones, **a los familiares, amigos, etc.**

Los miembros del jurado, integrado por los coordinadores de cada Carrera de Diseño de Creanavarra, podrán declarar el primer premio, el segundo e incluso ambos desierto si consideran que las felicitaciones no cuentan con el suficiente nivel y calidad.

## RESOLUCIÓN Y PROMOCIÓN

Las personas titulares de los trabajos que resulten ganadores ceden a Creanavarra los derechos de uso, reproducción parcial o total, por cualquier medio o procedimiento y su adaptación.

Los participantes que resulten ganadores del concurso aceptan y autorizan la mención de sus nombres y premios obtenidos en la página web de creanavarra.es o en cualquier otro soporte comercial, publicitario o medio de comunicación que pueda utilizar el Centro con el fin de informar y hacer público el resultado del concurso realizado. Asimismo, los ganadores, al recibirlo y aceptarlo, se comprometen, en caso de que así fuera requerido por Creanavarra, a facilitar una imagen personal y a que se le realicen una o varias fotografías, con el fin único de dar promoción al citado concurso. Los derechos de imagen que puedan surgir por la publicidad que se dé al titular del trabajo, igualmente son cedidos a Creanavarra, en las mismas condiciones anteriormente expuestas.